



UCCL traslada que los agricultores podrán continuar realizando su actividad agraria, siempre y cuando se mantenga las medidas de seguridad recomendadas

Además se interrumpen los plazos para la tramitación de todos los procedimientos de las entidades del sector público: ayudas directas de la PAC; ayudas de mejora y modernización de explotaciones agrarias...

Con la publicación en el BOE de este sábado 14 de marzo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se adoptan una serie de medidas para contener la progresión del coronavirus, entre ellas, la limitación de la libertad de circulación de personas.

Según las reuniones mantenidas tanto con la Junta de Castilla y León como con representantes del gobierno central, de forma presencial como telemática, se ha determinado que el sector agrario es un sector estratégico y que la producción de alimentos es prioritaria.

A este respecto, desde la Unión de Campesinos de Castilla y León se traslada a todos los profesionales agrarios, que la producción de alimentos es prioritaria, por lo que los agricultores y ganaderos podrán trabajar con normalidad, siempre y cuando cumplan con las recomendaciones establecidas, para prevenir y evitar posibles contagios.

Por tanto, la guardia civil puede comprobar que cumples con todas las recomendaciones realizadas de seguridad para evitar contagios, pero no podrán sancionar por ir a trabajar con vuestro tractor, realizar labores de campo, y/o verificar el estado de vuestras colmenas o vuestras ganaderías.

Desde UCCL recordamos que en este momento, los productores de miel por la anticipación de la primavera, están en plena campaña, y está época es clave para la producción de enjambres que, posteriormente, serán necesarios para la producción de miel.

Igualmente UCCL recuerda que la Administración ha recordado que todos los plazos administrativos, solicitud única de la PAC, ayudas de la primera instalación

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión de Uniones

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: prensa@uniondecampesinos.com



de jóvenes, ayudas de mejora y modernización de explotaciones agrarias se han visto aplazados hasta nuevo aviso.

Por otro lado, UCCL junto con otras organizaciones agrarias ha mantenido el pasado viernes una reunión con el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, la consejera de Sanidad, Verónica Casado, la distribución, industria agroalimentaria y cooperativas para abordar la necesidad de garantizar el abastecimiento de alimentos a la población en una situación de alerta sanitaria.

Para ello, se ha habilitado un sistema de seguimiento agroalimentario en Castilla y León con todos los eslabones de la cadena alimentaria para trabajar coordinadamente para afrontar y garantizar las necesidades básicas a nivel alimentario a la población.

Igualmente desde UCCL se recomienda a todos los profesionales agrarios que, en la medida de lo posible, no acudan estos días a las oficinas a realizar sus trámites, se recomiendan que previamente llamen por teléfono para intentar solucionar todos sus problemas de manera telefónica y telemática.

Persona de contacto:

Jesús Manuel González Palacín, Coordinador General de UCCL– Teléfono: 649 02 84 23

Valladolid, lunes, 16 de marzo de 2020.